RESOLUCIÓN N° 0217 /2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA ARTES GRÁFICAS VISUAL DE TELMA CELINA VILLASBOA, EN EL LLAMADO DE SERVICIO DE DISEÑO PROVISIÓN DE BANNER Y CARTELERÍA, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA, CON ID N° 249.115/2013, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRACIONES PÚBLICAS.

Fernando de la Mora, 19 de Febrero de 2013.

VISTO: El Decreto N° 9235/1995, Por el que se crea la Secretaría de Acción Social y faculta a la misma a establecer las medidas adecuadas para la optimización de los recursos para el logro de la misión y visión institucional.

La Ley N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", del 21 de enero de 2.003;

El Decreto N° 10.480/2013, Por el que se reglamenta la Ley N° 4.848/13 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2013".

El Memorando A.I.I. N° 117/2013, de la Dirección de Auditoría Interna Institucional, por el que se dirige al Señor Ministro, a los efectos de remitir adjunto el Informe Técnico N° 070/2013, conteniendo conclusiones y recomendaciones con respecto al Informe del Comité de Evaluación N° 04/2013, del llamado a Servicio de Diseño Provisión de Banner y Cartelería – ID N° 249.115/2013, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

El Memorándum DGAF N° 265/2013, de la Dirección General de Administración y Finanzas, por el que solicita autorización vía Resolución de la Adjudicación que se detalla a continuación:
Llamado de Servicio de Diseño Provisión de Banner y Cartelería – ID N° 249.115 de la DNCP.
Empresa Adjudicada: ARTES GRÁFICAS VISUAL DE TELMA CELINA VILLASBOA.
Monto Gs. 21.000.000, conforme al Informe del Comité de Evaluación N° 04/2013. Se adjunta fotocopia del memorándum AII N° 117/2013 y el Informe de Evaluación N° 04/2013 y anexos.

CONSIDERANDO: Los requerimientos legales regidos para las Contrataciones Públicas, correspondiente al llamado de Servicio de Diseño Provisión de Banner y Cartelería, bajo la Modalidad de Contratación Directa, con ID N° 249.115/2013, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a las recomendaciones efectuadas en el Informe N° 04/2013 del Comité de Evaluación de fecha 11 de Febrero de 2013, en el cual manifiesta: ". Dando continuidad al proceso, una vez verificada la oferta según los requerimientos anteriormente señalados, el Comité de Evaluación, recomienda la adjudicación a la Firma ARTES GRÁFICAS VISUAL DE TELMA CELINA VILLASBOA, por la suma de Gs. 21.000.000 (Guaraníes veintiún millones). La Contratación podrá ser formalizada mediante la suscripción de un Contrato o recepción por parte de los proveedores de Órdenes de Compra emitida por la Secretaría de Acción Social, en base a los precios unitarios presentados por el Oferente en su propuesta económica. La recomendación de Adjudicación se realiza considerando los aspectos indicados precedentemente, la disponibilidad presupuestaria, el cumplimiento de la oferta respecto a las condiciones legales y técnicas, calificación y la capacidad necesaria para proveer los servicios.

El Informe Técnico N° 070/2013, de la Dirección de Control de Gestión Financiera de la Dirección de Auditoría Interna, en el que concluye: "… Basados en la revisión de los argumentos y documentos presentados por el Comité de Evaluación y su correspondiente recomendación de adjudicación opinamos que el mismo se halla presentado en forma razonable en consideración a la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas y las Normativas Legales Vigentes", por lo que se recomienda "… La Dirección General de Administración y Finanzas, deberá dar trámite correspondiente a los documentos, conforme a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC)".

Es copia fiel del original

RESOLUCIÓN Nº 244 /2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA ARTES GRÁFICAS VISUAL DE TELMA CELINA VILLASBOA, EN EL LLAMADO DE SERVICIO DE DISEÑO PROVISIÓN DE BANNER Y CARTELERÍA, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA, CON ID Nº 249.115/2013, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRACIONES PÚBLICAS.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO-SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL RESUELVE:

Artículo 1° **Adjudicar** a la Firma **ARTES GRÁFICAS VISUAL DE TELMA CELINA VILLASBOA,** en el llamado de Servicio de Diseño Provisión de Banner y Cartelería, bajo la Modalidad de Contratación Directa, con ID Nº 249.115/2013, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Artículo 2° **Autorizar** a la Dirección General de Administración y Finanzas, a la Contratación de la Firma **ARTES GRÁFICAS VISUAL DE TELMA CELINA VILLASBOA,** por la suma de Gs. 21.000.000 (Guaraníes veintiún millones). La Contratación será formalizada mediante la suscripción de un Contrato o recepción por parte de los proveedores de Órdenes de Compra emitida por la Secretaria de Acción Social, en base a los precios unitarios presentados por el Oferente en su propuesta económica.

Artículo 3° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Econ. Víctor Raúl Rivarola Medina
Ministro-Secretario Ejecutivo

Es copia fiel del original

LVRS